

Año Escolar Hasta el 2021

06/07/2020



AÑO ESCOLAR SE PUEDE EXTENDER HASTA ENERO 2021

El Ministro de Educación, Raúl Figueroa indicó que «no hay una fecha establecida para volver a clases, pero sí es importante que los establecimientos educacionales se preparen».

Con estas palabras el ministro de la cartera de educación, señaló que para dar un término de año como corresponde, las clases podrían extenderse hasta el 15 de enero del 2021.

Recordar que las clases se debieron suspender el 16 de marzo pasado por los primeros contagios de coronavirus que se registraron en el país, por lo cual se implementó las clases virtuales, las que han estado en cuestionamientos por parte del colegio de profesores como los padres y apoderados, ya que no ha sido la mejor decisión del gobierno ya que muchos alumnos no cuentan con internet.

Raúl Figueroa, “insistió que no hay fecha establecida para volver a clases, pero que el reglamento permite mantener las

clases presenciales hasta el 15 de enero del 2021”, por lo que hace un llamado a los establecimientos a que se preparen para el retorno a clases.

Las noticias de nuestro territorio las encuentras en ChaitenTv